

Venezuela exige a El Salvador liberación inmediata de connacionales



Foto: PL

La Habana, 23 abr (RHC) Venezuela exigió a El Salvador la liberación inmediata de los 252 connacionales detenidos de manera arbitraria en ese país centroamericano y responsabilizó al Estado por cualquier afectación a su integridad física y psicológica, trascendió hoy.

En carta enviada por la Cancillería a su similar salvadoreña, en respuesta a Nota Diplomática recibida en Caracas el 22 de abril, la República Bolivariana afirmó que dicha comunicación “constituye, en efecto, una confesión expresa de graves violaciones al derecho internacional de los Derechos Humanos”.

Así como de la comisión de actos que “podrían tipificarse como acciones delictivas internacionales”.

Mencionó la violación de los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos deportados de Estados Unidos, quienes fueron privados de libertad de forma arbitraria, reclusos sin orden judicial ni juicio previo en un centro de confinamiento de máxima seguridad y sometidos a condiciones degradantes e inhumanas.

Además de verse imposibilitados de “contacto con familiares ni representación legal, y lo más importante, convirtiéndolos en víctimas del gravísimo delito de trata humana”.

También la criminalización colectiva y xenofobia institucional, al atribuirse, sin pruebas individuales, la vinculación de los detenidos con organizaciones criminales transnacionales (desmanteladas en Venezuela), en “abierto vulneración de los principios de presunción de inocencia y responsabilidad penal individual”.

Aludió, además, a la negación del derecho a la defensa, al debido proceso y al acceso a la justicia, al no garantizarse la información sobre los cargos imputados, ni acceso a asistencia jurídica, ni comparecencia ante tribunales competentes.

La Cancillería bolivariana consideró la propuesta del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, de “canje ilegal y moralmente inadmisibles”, al pretender condicionar la liberación de personas inocentes a un «intercambio» por ciudadanos privados de libertad en Venezuela, por la “comisión de terribles hechos punibles”.

El Gobierno bolivariano exhortó a su par salvadoreño a “dar respuesta inmediata, veraz y concreta” a cinco preguntas elaboradas por la Fiscalía venezolana, que contiene requerimientos fundamentales para la investigación en curso y la garantía de los derechos de las personas privadas de libertad.

La identificación de las personas venezolanas privadas de libertad que fueron deportadas desde Estados Unidos; qué delitos cometieron en El Salvador; se les garantizó el derecho a la defensa, la salud y a la comunicación con sus familiares, entre otras interrogantes. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/381384-venezuela-exige-a-el-salvador-liberacion-inmediata-de-connacionales>



Radio Habana Cuba